

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 21 de Enero del 2010

Señores

JUNTA NACIONAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.

ANPECAR S.A

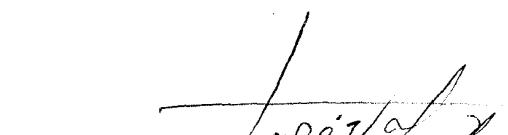
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales y en mi calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informar a usted y por su intermediario a la Junta General de Accionistas, que ha examinado el Balance General de ANPECAR S.A al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Perdida y Ganancias. Por el periodo de doce meses terminados en esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros ante mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importante, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2009 debido a que la empresa no a tenido actividades operacionales, por lo que no tengo asunto importante que informar la contabilidad esta de conformidad con principios contables Generalmente Aceptados y Normas de Contabilidad establecidas por la Superintendencia de Compañías. Aplicados constantemente.

Atentamente,


José Vicente Manzini Vera
COMISARIO

